



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: RICARDO BALLESTEROS DAZA Y OTROS.
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS.
RADICACIÓN NO. 20 001 31 03 005 2019 00255 00

Diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a que la audiencia fijada para el día quince (15) de febrero de 2023, no se pudo realizar debido a que la misma se cruzó con otra diligencia, el despacho procede a reprogramar la audiencia inicial y de instrucción y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día MIÉRCOLES DOCE (12) DE ABRIL DE 2023, A LAS OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA, en los términos previstos en la audiencia de fecha 14 de diciembre de 2022.

Se advierte que la diligencia será realizada de manera virtual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 07 de la ley 2213 de 2022. Igualmente, se le hace saber qué con antelación le será remitido el protocolo de audiencias y que la herramienta tecnológica a utilizar para la realización de la audiencia será LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cef8d30471c6add7e649ea03490cab0033c58e7928b293396ffc067c19bfb84**

Documento generado en 10/02/2023 02:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>